



No. Partida	No. Sol. Pedido	Materia	Descripción	Centro Costeo	Cantidad	ICCSO, S. DE R.L. DE C.V. JUAN MARTINEZ CAMATELO	LUWTEC SA DE CV	OFICINAS Y ESCOLARES SA DE CV	AUDIOVISUALES DE LEON SA DE CV	PC SERVER SA DE CV	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV
3	19002208	50515652	PANTALLA LED, TAA600, 30" x 1, 2 PULGADAS, RESOLUCION, MINIMO FULLHD(1920 x 1080), CONECTIVIDAD, MINIMO 2 HDMI, USB 2.0 SUPERIOR, CONTROL, REMOTO, SI	0201	1	Marca: NO COTIZA Modelo: JUAN MARTINEZ CAMATELO	Marca: NO COTIZA Modelo: LUWTEC SA DE CV	Marca: SAMSUNG Modelo: UN60J5200 SXZU	Marca: SONY Modelo: KD-70XG90	Marca: NO COTIZA Modelo: PC SERVER SA DE CV	Marca: LG Modelo: 20UR350
PRESENCIAL						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1 Objeto o cosa certificada y copia simple de la acta de la sesión del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con código legal emitida por el SAT.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Emisión de factura impresa oficial que emita en original o copia certificada y copia simple (anexo), fecha de emisión y contenido de emisión de la persona que recibe las mercancías para la presente entrada.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3 Concurrencia de la empresa o de la persona física licitante.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4.1 El licitante debe acreditar en cada oferta los documentos (bancos) con los cuales acredite su condición y la personalidad de la representación o apoderado legal, tales como: acta constitutiva o acta de asociación o acta de reunión de la propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y el instrumento en que consta el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, acreditar lo respectivo.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 Carta de declaración de intereses o nota manifiesta y debidamente firmada por el representante legal autorizado (Anexo D)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 Objeto o cosa simple del objeto de pago o bienes con el fin de garantizar con ellos su debida participación. Para el procedimiento de pago de bienes, remite al inciso 1) de los apartados VII, Condiciones.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7 Coligado de los bienes ofrecidos, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8 Carta del Albarán y/o Comprobante Mercantil en el cual manifieste que el licitante participará en Contribución autorizada en los bienes de la marca y línea de productos ofrecidos, indicando el número de partida que requiera el documento.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9 Carta del Albarán y/o Comprobante Mercantil donde se debe que respaldar para la aplicación de las garantías de fábrica de marca de alta calidad, respaldar por defectos de fábrica, indicando el número de partida que requiera el documento. En caso de que no se respalde en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los productos mencionados, el proveedor o fabricante deberá presentar evidencia de garantía.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10 Anexo A) con todos los puntos solicitados según participe, en nota manifiesta del licitante, con nombre y firma del representante legal autorizado.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 Oficia técnica por separado o en el mismo a la presentación por escrito en nota manifiesta del licitante, donde mencione la descripción completa de la especificación de la solicitud por la mercancía, así como de la oferta por el licitante, en la cual deberá incluir marca y modelo ofrecidos, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes solicitados en el (los) Anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases (Anexo A).						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos adicionales para las partidas 9 y 16.											
1.13 Manifesta tipo proceso de autocertificación de la oferta que en caso de resultar adjudicado incluya la manifestación de las partidas nuevas de las estructuras actuales y la declarada por la mercancía, así como de la oferta por el licitante, en la cual deberá incluir marca y modelo ofrecidos, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las condiciones mencionadas en el Anexo I de las partidas a manifestar.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14 Manifesta tipo proceso de autocertificación de la oferta que en caso de resultar adjudicado incluya la manifestación de las partidas nuevas de las estructuras actuales y la declarada por la mercancía, así como de la oferta por el licitante, en la cual deberá incluir marca y modelo ofrecidos, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las condiciones mencionadas en el Anexo I de las partidas a manifestar.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.15 Manifesta tipo proceso de autocertificación de la oferta que en caso de resultar adjudicado incluya la manifestación de las partidas nuevas de las estructuras actuales y la declarada por la mercancía, así como de la oferta por el licitante, en la cual deberá incluir marca y modelo ofrecidos, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las condiciones mencionadas en el Anexo I de las partidas a manifestar.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UNIVERSITY

COLLEGE GRADUATE VOUCHER, CENCLAS
Y EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SALVADOREÑA
C.C.T. 116520173M
SALVADOREÑA, GTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
 MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 RECIDIVO
 01 NOV. 2017
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS